

## OPINIÓN

## Antígona y Ritzpá: similar objeción, diferentes resultados

Ambas mujeres tuvieron actitudes parecidas en relación a los sepulcros de sus seres queridos, pero con resultados distintos acorde a la cultura de origen



Por Fishel Szlajen

9 de Octubre de 2021

Rabino y doctor en Filosofía con postdoctorado en Bioética. Miembro titular de la Pontificia Academia para la Vida, Vaticano

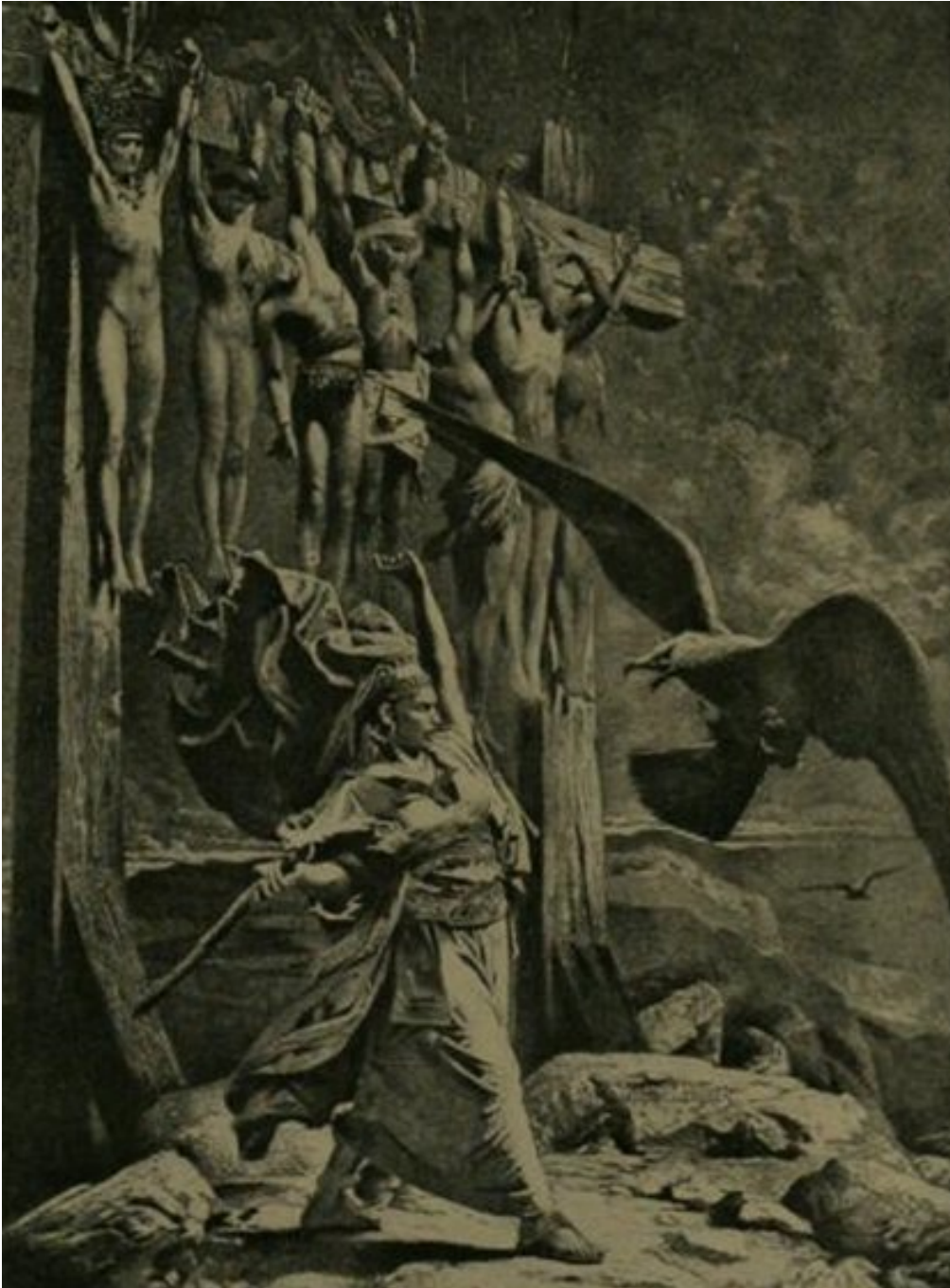


Antígona

Durante la primera mitad del reinado de David (s. X a.e.c.), aconteció una severa hambruna en Israel durante tres años consecutivos. Dios revela, en coherencia al Deut. 11, que dicha calamidad, sequía y escasez, acontecía a causa de Shaúl, su antecesor, y por su casa ensangrentada, debido a que había guerreado contra los guibonitas. Pueblo que en la época de conquista (s. XIII a.e.c) había pergeñado un engañoso pacto con Israel para no ser atacado, y que leoshúa no sólo respetó, sino incluso los salva de otros ataques perpetrados por cinco pueblos, aun sabiendo de aquel artificio. Y ello por cuanto era un pacto realizado por juramento ante de Dios (leoshúa 9). Pero Shaúl, dos siglos después, rompe aquel pacto atacando a los guibonitas considerándolos por diversas causas, enemigos. Por ello, David pregunta a los guibonitas qué satisfacción solicitaban para así finalizar con la sequía decretada por Dios. La respuesta fue que nada compensaría el daño que Shaúl les había hecho, salvo la muerte de siete de los hijos de aquel rey antecesor a David (Samuel II, 21:1–14). Así, **David les entrega los dos hijos de Ritzpá, concubina de Shaúl, y cinco de los hijos de Merab, la hija mayor de Shaúl. Estos siete fueron ejecutados por los guibonitas, y sus cuerpos colgados en su santuario en Guibeá.** Ritzpá permaneció allí en ese peñasco durante siete meses, evitando que los cuerpos suspendidos sean devorados por las fieras y las aves de rapiña, todo en pos como indica la homilética (BaMidbar Rabá 8) y la exegética talmúdica (Iebamot 79a), de darles una digna sepultura y no dejarlos librados a las alimañas cual cadáveres de animales en el camino, tal como fue el caso del rey leoiakim en el s. VII a.e.c cuyo cuerpo muerto al ser arrastrado como prisionero por Nabucodonosor, fue arrojado en la carretera sin darle sepultura. Cuando David se entera de lo realizado por Ritzpá, inmediatamente toma conciencia de la corrección que debe hacer respecto de una pretérita transgresión al dejar los restos de Shaúl y de Ionatán, su hijo, hurtados por los pueblos de Iabesh Guilad, luego que los filisteos los colgasen en las murallas de Beit Shan. Inmediatamente manda recuperar los restos de ambos, así como también de los colgados por los guibonitas, dándoles adecuada sepultura y honores en su tierra, la de la tribu de Biniamín. Así, **Dios respondió finalizando la sequía, dando comienzo a las lluvias.** Ritzpá, lejos de ser una agitadora, luchando contra David para derribar los cadáveres de su familia, es una guardiana quien, sin emitir juicios de valor, sino sólo su innegociable entrega y respeto por la protección de

los muertos insepultos, hace que el rey no sólo vea su error pasado sino también la dignidad que hay en la enmienda y la defensa de aquel valor.

Antígona, relata Sófocles en el siglo V a.e.c, hija de Edipo ya fallecido en Colono, decide con su hermana Ismene regresar a Tebas con la intención de ayudar a sus hermanos, Eteocles y Polinices, a evitar la concreción de un oráculo que predijo se matarían entre ellos en una batalla por el trono de Tebas. Pero a su llegada, Antígona se entera que aquellos ya habían muerto. Si bien sus dos hermanos se turnarían en el trono, Eteocles no consintió en dejarlo y Polinices pide ayuda a la ciudad-estado rival, Argos, para reclamar su turno en el trono. Muriendo ambos en la guerra, a Eteocles se le otorgó una sepultura adecuada, pero **Creonte, el tío de Antígona apenas heredado el trono declara traidor a Polinices, prohibiendo bajo pena de muerte que su cuerpo sea sepultado recibiendo las honras fúnebres.** Antígona desafía aquel decreto y al sepultar el cadáver de su hermano y practicar los rituales fúnebres, es sorprendida y capturada por el guardián. Al ser acusada responde al rey que ella no sólo sabía de aquel decreto sino también que es contrario a las leyes que los dioses y la justicia, convecina de aquellos, fijaron entre los hombres. Agregando que ella jamás hubiera dejado de hacerlo por miedo a la decisión de ningún hombre, dado que las proclamas del rey, un simple mortal, no poseen tal fuerza que pudiera rebasar las leyes de los dioses, las cuales son inmutables y anteriores a todo escrito. Pues esas leyes divinas no están vigentes sólo desde hoy ni desde ayer, sino permanentemente y en toda ocasión. Su destino fatal no la mortifica, pero sí que su hermano estuviera insepulto. Creonte ordena que Antígona sea sepultada viva. Pero cuando el ciego adivino Tiresias le hace saber al rey que los dioses desapruaban dicha actitud, más las súplicas por clemencia por parte de Hemón, hijo de Creonte y prometido de Antígona, el rey finalmente cede resignando y revoca la pena de muerte a Antígona. No obstante, la joven ya se había ahorcado dentro del túmulo. **Cuando Hemón vio a su prometida muerta, intenta fallidamente matar a su padre, Creonte, y luego se suicida en el lugar. Euridice, su madre, esposa de Creonte, también se suicida al conocer la trágica muerte de su hijo. Ambas muertes, del hijo y de la esposa del rey, le provocan un profundo e irreparable sufrimiento y desdicha hasta el fin de sus días.**



itzpá

Concluyendo, aquí tenemos las prístinas **similares objeciones de dos mujeres y con resultados distintos acorde a la cultura de origen**. Ambos casos respecto de los sepulcros de sus seres queridos, encontrándose ellas intervenidas por decretos monárquicos. La cultura griega, más afín a la occidental secular, eleva la figura del individuo responsable de sus actos, solitario y aislado de otros considerados extraños. Allí la relación entre el individuo y la comunidad toma lugar mediante las leyes del Estado. Concepción perfeccionada en la modernidad hasta identificar la obligación estatal con la libertad, el Estado con el ideal moral y su ley o voluntad popular, paradójicamente, con estatus cuasi-divino, tal como en las doctrinas de Spinoza, Rousseau, Kant y Hegel. En este marco, Antígona se rebela ante la ley, desobedeciéndola, la cual a su vez determina su destino. En el caso de Ritzpá, bajo la cultura bíblica donde los individuos están definidos mediante las familias y comunidades, la ley no es absoluta ni identificada con la persona, cargo o Estado. Ni siquiera la divina en su exégesis, tal como lo demuestra el Talmud, donde diversas hermenéuticas, siempre bajo la normada y sincera intención de rendir culto a Dios, son consideradas igualmente válidas y palabras de Dios. Por eso, Ritzpá consigue convencer al rey que cambie su parecer. **Antígona sacrifica su vida en pos de un valor muy similar al de Ritzpá, pero no produce cambios en su ciudad-estado**. Paradójicamente, la cultura bíblica posibilita la existencia de una flexibilización reconciliadora y cambio de pareceres, tal como

demuestra David al enterarse de la protesta de Ritzpá, cuyo desenlace es la finalización de una cadena de errores y daños, la paz y la vida para un nuevo comienzo de la comunidad y del pueblo. Así, la objeción desde la secularidad sólo satisface la acción u omisión del sujeto conforme a su valor cuando conflictúa con la ley, la cual considerada valor supremo hace que frecuentemente el costo a pagar por el objetor sea el máximo. En la cultura bíblica, la objeción incluye aquella demanda secular pero además produce una superadora enmienda mejorando la comunidad, contribuyendo a reconsiderar y corregir acciones debido a una acertada ubicación de lo humano y lo divino.